



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
6 NOV 2021
11:13
45728

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio que corresponda, arbitre las medidas necesarias para cubrir el cargo de medico policial que depende de la Unidad Regional XIII de Policía, del departamento San Cristóbal y se evalúe la posibilidad de crear un cargo nuevo para dar una respuesta mas efectiva en ese departamento de la provincia de santa fe.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

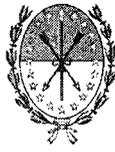
Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La unidad regional XIII de policía del departamento San Cristóbal en la actualidad cuenta con un cargo de medico policial para todo su extenso territorio, el mismo, en la actualidad se encuentra vacante por no tener profesionales para cumplir esas funciones que permitan responder



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

a los eventos en los cuales la fuerza policial determine que este profesional deba hacerlo.

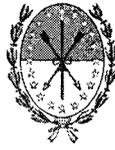
Esta situación hace que en reiteradas oportunidades, siendo estas situaciones muy complejas, deban esperarse muchas horas para que el profesional concurra a los lugares de los hechos a constatar lo que es menester de su ejercicio profesional.

El medico policial es el encargado de efectuar exámenes médicos y necropsias de naturaleza médico legal, a requerimiento de la justicia y de otras instituciones; efectuar peritajes e informes en los fueros Penal, Civil y Laboral; y desarrollar labores médico policiales y/o penitenciarias, por lo que consideramos de suma importancia contar con al menos dos profesionales que puedan dar una respuesta mas rápida a los ciudadanos de esta región del norte santafesino.

En reiteradas oportunidades acontecieron hechos muy dolorosos en los que personas pierden la vida en la vía publica o sus domicilios y el grupo familiar o seres queridos deben esperar muchas horas para que se apronte el profesional y proceder a realizar los procedimientos que corresponden.

Otra dificultad se presenta cuando el único medico que está encargado de estas tareas en la Unidad Regional XIII de policía se encuentra de licencia, ya que se debe recurrir a profesionales de otra provincia o de localidades muy lejanas para que den la respuesta que corresponde, esto también demanda muchas horas de espera en situaciones muy desagradables para las personas.

El poder ejecutivo provincial debe garantizar mas profesionales médicos en el departamento San Cristóbal y que los mismos estén cumpliendo con esa tarea para que de manera mas rápida y ágil se proceda a resolver situaciones con su accionar y dar las respuestas que se requieran en cada caso. Es por ello que solicito mediante este proyecto que se realicen gestiones urgentes tendientes a cubrir el cargo mencionado y que ademas se cree al menos un cargo de medico policial para mencionado departamento para sumar al ya existente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
González, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.